



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 27 de Marzo de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2212 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 195/2014 de 13 de Marzo de 2014 de Comisión Evaluadora de a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 21 de Marzo de 2014, que propone Adjudicar la Licitación Pública del Contrato de Suministro de la Adquisición N° 2833-13LE14 denominado **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSUMOS COMPUTACIONALES Y OTROS”**, para establecimientos educacionales, RED-Q e Ilustre Municipalidad de Quillota, por el año 2014, que cuenta con diferentes financiamientos que administra el Departamento;
2. Decreto Alcaldicio N° 948 de 07 de Febrero de 2014 que aprueba Bases Técnicas y Administrativas del Contrato de Suministro denominado **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSUMOS COMPUTACIONALES Y OTROS”**, para establecimientos educacionales, RED-Q e Ilustre Municipalidad de Quillota, por el año 2014, que cuenta con diferentes financiamientos que administra el Departamento;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para Municipios N°9/2014 de Enero de 2014, en que informa que cuenta con Presupuesto a través de las cuentas N° 2152906001 **“EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS”** y N° 2152204009 **“INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES”**, para **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSUMOS COMPUTACIONALES Y OTROS”**, para establecimientos Educacionales, RED-Q e Ilustre Municipalidad de Quillota, por el año 2014;
4. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
5. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

1. **PRIMERO:** **ADJUDÍCASE** el Contrato de Suministro denominado, para **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSUMOS COMPUTACIONALES Y OTROS”**, para establecimientos Educacionales, RED-Q e Ilustre Municipalidad de Quillota, por el año 2014, licitado a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2833-13-LE14, a las Empresas identificadas como:

PROVEEDOR	RUT EMPRESA	DIRECCION	Correo electrónico
LIBRERÍA COMERCIAL LTDA.	77.531.350-1	Esmeralda N° 337, Los Andes	Eguerrero@libreriacomercial.cl
GUEMAC S.A.	96.930.490-2	Avda. Las Condes N° 9146, Santiago	cbarrenechea@guemac.cl
MAX EDUARDO SARA VIA SUAREZ	13.962.630-3	Francisco Pizarro N° 490, Temuco	owlmax@gmail.com
COMPUTACION INTEGRAL S.A.	96.689.970-0	Libertad N° 749, Viña del Mar	Luis.guzman@cintegral.cl
HUGO DIAZ Y COMPAÑÍA LTDA.	83.765.900-0	Independencia N° 2477º	patriciodiaz@hugodiaz.cl
TECNOLIGIA DENOXX LTDA.	76.045.468-0	2 Norte N° 1187, Oficina 81, Viña del Mar	malcantara@denoxx.cl
ISABEL PENELOPE NICOTRA VARGAS	20.339.641-4	Tarapacá N° 752, Oficina N° 831, Santiago	pnicotra@gmail.com
OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION	96.930.490-2	Avda. Las Condes N° 9146, Santiago	vmarin@opciones.cl
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	89.912.300-K	José Manuel Infante N° 2629, Santiago	mabarca@ricardorodriguez.cl
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.	92.999.000-5	Arturo Prat N° 850, Santiago	Jeanette.valenzuela@arquimed.cl

SEGUNDO: **REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica los Contratos correspondientes a la brevedad.

TERCERO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DISTRIBUCIÓN:

1. Adquisiciones 2. Jurídico 3. Finanzas 3. Presupuesto 4. Control Interno 5. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/ilt.-